

# EL CONCEPTO DE INNOVACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

## Resumen ejecutivo

Durante muchas décadas, el movimiento en pro de los derechos de las personas con discapacidad ha luchado por el reconocimiento de sus derechos y la redefinición de su rol en la sociedad. Si bien la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en 2006 marcó un hito importante para este movimiento, la traducción de los compromisos adoptados en cambios concretos sigue siendo un proceso en desarrollo. La transformación no sólo implica la reforma y el desarrollo de un marco legal y político apropiado, sino también la creación de nuevos servicios y productos, la adaptación y el rediseño de la infraestructura, y la modificación de las percepciones sociales sobre la discapacidad, entre otros desafíos sociales complejos.

La innovación social surge como una herramienta crucial para abordar estos desafíos, permitiendo la exploración de soluciones innovadoras y novedosas que respondan a las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad, al tiempo que amplifican sus voces, preferencias y deseos.

Sin embargo, el concepto de innovación social está aún en desarrollo, debido a los debates en curso entre académicos e investigadores sobre su definición. Mientras tanto, los actores involucrados en la transformación, así como proveedores de servicios o responsables políticos, buscan pautas y aclaraciones sobre qué constituye, o no, una innovación social o cómo promover estas innovaciones sociales en el ámbito de la discapacidad.

En este contexto, este estudio tiene como objetivo construir una definición práctica de innovación social aplicada al ámbito de la discapacidad e identificar los impulsores para su adopción por parte del sector público. La definición propuesta se basa en revisión de literatura, investigación de campo y entrevistas a expertos. El estudio identifica factores clave para que el sector público facilite y permita la innovación social, a partir de entrevistas con expertos e innovadores sociales.

El documento explora el concepto de innovación social en relación con la discapacidad, examina el panorama legal y político que influye en ella en Europa, presenta impulsores y facilitadores para la participación del sector público y concluye con hallazgos y recomendaciones para acciones futuras.

## Innovación social en el ámbito de la discapacidad

Si bien la innovación social no es un concepto nuevo, aún se encuentra en fase de construcción, buscando consenso entre la academia y la literatura científica. Diferentes literaturas y revisiones sistemáticas (Hernández-Ascanio et al., 2017 ; The Young Foundation, 2012 ) han analizado cómo se define la innovación social en la

literatura científica, encontrando un gran número de definiciones que varían según la disciplina o el contexto donde se desarrolla.

Dado que no existe una definición común ni acordada de innovación social, para comprender el significado de la misma en el marco de los servicios de apoyo a personas con discapacidad a nivel europeo, este estudio propone una definición práctica de lo que es innovación social en el ámbito de la discapacidad:

“La innovación social en el campo de la discapacidad se refiere a la generación, desarrollo, prueba e implementación de ideas y prácticas innovadoras en un contexto específico que responden a las necesidades y deseos de las personas con discapacidad. Estas prácticas deben ser soluciones centradas en la persona y que permitan a las personas con discapacidad disfrutar plenamente de todos sus derechos humanos, respetar su voz, elección y control, promover su vida independiente dentro de la comunidad y garantizar su participación en todos los ámbitos de la vida, incluidos los asuntos públicos. Además, las personas con discapacidad tienen que desempeñar un papel activo, no sólo en el diseño de estas nuevas prácticas y soluciones sino también en su implementación, ratificación y otras etapas, creando nuevas alianzas y colaboraciones, al tiempo que transforman las relaciones sociales y empoderan a las personas con discapacidad en su capacidad de actuar”.

La definición en desarrollo propuesta se basa en:

1. La identificación de ingredientes clave de la innovación social según el análisis de diferentes definiciones de algunos de los actores institucionales y académicos más destacados con base en la revisión realizada por The Young Foundation (2012), Hernández-Ascanio et al. (2017) y el proyecto SEED (Seed, sf).
2. La identificación de las necesidades, demandas y aspiraciones actuales de las personas con discapacidad reflejadas en documentos clave (CDPD, “Transformación de los servicios para personas con discapacidad” y “Estrategia de la Unión por la Igualdad para los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2021-2030”).
3. Comentarios de expertos en el campo de la discapacidad.

La definición en práctica de innovación social en el campo de la discapacidad contiene varios conceptos que requieren aclaración para garantizar una mejor comprensión. La siguiente tabla presenta una visión general de los criterios que se deben considerar al evaluar una innovación social en el campo de la discapacidad. Se proporciona una perspectiva más profunda de estos conceptos en la sección 3 del estudio.

Tabla 1. Innovación social en el ámbito de la discapacidad: requisitos mínimos, criterios y principios de mejores prácticas

<p><b>Requerimientos mínimos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una innovación social en el campo de la discapacidad debe respetar todos los derechos humanos de las personas con discapacidad, incluido el respeto a su voz, elección y autonomía de las personas con discapacidad, la agencia moral, el consentimiento informado, el respeto a la privacidad, la accesibilidad y la promoción de la inclusión.</li> </ul>
<p><b>Una innovación social en el</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representa novedad</li> </ul>

<p><b>ámbito de la discapacidad es una práctica que <sup>1</sup>:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora eficazmente el bienestar de las personas con discapacidad.</li> <li>• Propone soluciones centradas en la persona desde un enfoque de derechos humanos</li> <li>• Propone soluciones que sean sensibles al género, la sexualidad y la cultura.</li> <li>• Empodera a las personas con discapacidad, sus familias y comunidades</li> <li>• Crea nuevas relaciones sociales o colaboraciones.</li> <li>• Mejora la capacidad de acción de las personas con discapacidad</li> <li>• Sigue un enfoque de abajo a arriba.</li> <li>• Está conducido por personas con discapacidad.</li> <li>• Contribuye a cambios positivos en actitudes, mentalidades y valores.</li> </ul>
<p><b>Principios de buenas prácticas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Asequibilidad</li> <li>• Transferibilidad/Escalabilidad</li> </ul>

## Sobre la promoción y apoyo a la innovación social: principales impulsores

La Unión Europea ha puesto en marcha diversos programas e iniciativas con el objetivo de respaldar proyectos de innovación social que aborden distintos desafíos sociales, entre ellos la inclusión de personas con discapacidad en todos los niveles: empleo, educación, etc. El FSE+ y su FSE Innovación Social+ forman parte de la estrategia adoptada por la Unión Europea para fomentar y respaldar la innovación social y las empresas sociales. La sección 4 del estudio ofrece una revisión de las iniciativas y programas más destacados que proporcionan un entorno de apoyo para la innovación social a nivel de la Unión Europea.

Por otro lado, la sección 5 se centra en identificar los impulsores y facilitadores de la innovación social que deberían ser implementados por el sector público. Esta identificación se basa en investigaciones documentales y de campo, que incluyen entrevistas con expertos e innovadores sociales que han aportado ideas y perspectivas valiosas.

La lista de factores identificados durante la investigación de campo se presenta en la siguiente figura.

<sup>1</sup>Adaptado del informe de EAPN “A través de la innovación social para una mejor inclusión social en la UE” y teniendo en cuenta el Marco Europeo de Calidad para los Servicios Sociales ( <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=6140&langId=en> )

European Association of Service providers  
for Persons with Disabilities



Figura 1. Principales impulsores de la innovación social en el ámbito de la discapacidad que deberían ser adoptados por el sector público

**EASPD is the European Association of Service providers for Persons with Disabilities. We are a European not-for-profit organisation representing over 20,000 social services and disability organisations across Europe. The main objective of EASPD is to promote equal opportunities for people with disabilities through effective and high-quality service systems.**